Guía Docente
Curso Académico 2025/26

Datos Generales

Asignatura: GESTIÓN DE EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS.
Titulación: GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE.
Carácter: OBLIGATORIA.
Créditos ECTS: 6 ECTS.
Curso: 3º
Distribución temporal: 2º SEMESTRE.
Idioma de impartición: CASTELLANO.
Equipo docente: Mikel Ondarre Diego.

Presentación de la asignatura:

La asignatura Gestión de Equipamientos e Instalaciones Deportivas se centra en el estudio de los principios y prácticas necesarias para la gestión eficiente de instalaciones y equipamientos deportivos. Los estudiantes adquirirán conocimientos sobre planificación, diseño y mantenimiento de infraestructuras deportivas, así como sobre la administración de recursos humanos y materiales. Además, se abordarán aspectos relacionados con la sostenibilidad, la seguridad y la normativa vigente en la gestión de espacios deportivos.

Datos Específicos

Resultados del proceso de formación y aprendizaje (RFA)

Conocimientos y Contenidos (C)	C14	Comprender el marco jurídico, las estructuras y el funcionamiento del sistema deportivo.
Competencias (CO)	CO1	Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en el desarrollo de la tarea profesional.
	CO2	Buscar, organizar e interpretar la información que proporcionan las nuevas tecnologías (TIC).
	CO6	Demostrar poseer y comprender conocimientos en las diferentes áreas de la actividad física y el deporte desarrolladas en el presente plan de estudios.
	CO8	Planificar y evaluar los programas de la actividad física y del deporte en la enseñanza, entrenamiento, salud, gestión, recreación y readaptación físico-deportiva.
Habilidades y Destrezas (H)	HB	Favorecer las buenas prácticas deportivas entre la población.
	HG	Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación para

		resolver problemas complejos en el ámbito de estudio de la actividad física y el deporte, y demostrar su eficacia mediante la elaboración y defensa de argumentos.
	HH	Respetar los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres; la promoción de los Derechos Humanos, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos; los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

Contenido de la Asignatura

- Plan de equipamientos deportivos.
- Diseño y gestión de instalaciones convencionales.
- Diseño y gestión de instalaciones no convencionales.
- Requisitos de mantenimiento y normativas de aplicación materiales.

Metodologías Docentes y Actividades Formativas

Metodologías docentes utilizadas en esta asignatura son:

MD1	Método expositivo.
MD2	Estudios de caso.
MD3	Aprendizaje basado en problemas.
MD4	Aprendizaje basado en proyectos.
MD5	Aprendizaje cooperativo.
MD6	Tutorías.
MD8	Metodología participativa en la realización de prácticas motrices.

Actividades formativas utilizadas en esta asignatura son:

Actividades formativas	Horas previstas	% presencialidad
AF1: Clase teórica.	27	100
AF2: Clase práctica.	20	100
AF3: Realización de trabajos (individuales y/o grupales).	28	20

AF4: Tutoría individual.	2	50
AF11: Tutoría grupal.	1	50
AF5: Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante.	65	0
AF6: Pruebas de evaluación.	2	100
AF10: Prácticas con entidades y/o en instalaciones deportivas.	5	100
Total	**150**	

Evaluación: Sistemas y Criterios de Evaluación

Sistemas de evaluación utilizados en esta asignatura son:

Denominación	Pond. mín.	Pond. Máx
SE1: Evaluación de la asistencia y participación del estudiante.	5	15
SE2: Evaluación de trabajos.	0	45
SE3: Pruebas de evaluación y/o exámenes.	0	45

El estudiantado posee dos modalidades de evaluación para superar la asignatura:

- Evaluación continua con 2 convocatorias/año: ordinaria y extraordinaria.
- Evaluación única con dos convocatorias/año.
- En la Universidad EUNEIZ la evaluación continua (media ponderada de las diferentes actividades evaluables de la asignatura definidas por el profesorado) es la evaluación primordial; pero EUNEIZ permite al estudiante acogerse a la evaluación única (examen único).
- No se permite el cambio de modalidad de evaluación (de continua a única) escogido por el estudiante a lo largo del curso.
- El estudiante que desee acogerse a la modalidad de evaluación única deberá solicitarlo por escrito formal que lo **justifique** dirigido al profesorado responsable de la asignatura y a la Coordinación del título en las dos primeras semanas del inicio del curso.

- Si el estudiante no asiste un 80% a las clases presenciales no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria y pasará automáticamente a convocatoria extraordinaria.
- Las faltas de asistencia deben justificarse al profesor responsable de la asignatura con un plazo máximo de 1 semana. El justificante oficial deberá ser presentado al profesor responsable mediante un correo electrónico.
- De manera excepcional, el docente responsable de la asignatura podrá valorar con otros criterios adicionales como la participación, la actitud, el grado de desempeño y aprovechamiento del estudiante, etc. la posibilidad de permitir que el estudiante continué en la convocatoria ordinaria, siempre que su asistencia mínima se encuentre por encima del 70%.
- El estudiante irá a la evaluación extraordinaria ÚNICAMENTE con las partes suspendidas.
- El sistema de calificación de la asignatura sigue lo establecido en el RD 1125/2003 y los resultados obtenidos se calificarán siguiendo la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.
    - 0-4,9: Suspenso (SS).
    - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
    - 7,0-8,9: Notable (NT).
    - 9,0-10: Sobresaliente (SB).
    - La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».
    - Será considerado no presentado (NP) el estudiante matriculado que no realice ninguna actividad evaluativa.
    - Toda actividad evaluativa escrita (trabajos, exámenes...) considerará las faltas orto tipográficas en la calificación final.
- El plagio está prohibido tanto en los trabajos como en los exámenes, en caso de detectarse la calificación será suspenso. Además, los trabajos entregados a través del campus virtual serán objeto de análisis por la herramienta Turnitin:
    - Los informes con un índice de similitud entre el 20% y el 30% serán revisados por el profesor para analizar las posibles fuentes de plagio y evaluar si están justificadas.
    - Cualquier trabajo con un índice de similitud superior al 30%, una vez realizado el análisis del docente, no será evaluado.

Bibliografía y otros Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Básica

- A. Dorado y L. Gallardo (2005). La gestión del deporte a través de la calidad. INDE.
- Gallardo L y Jiménez A. La gestión de los servicios deportivos municipales. INDE.
- Orts FJ. La gestión municipal del deporte en edad escolar.

Bibliografía Complementaria

- Gómez AM y Mestre JA. La importancia del gestor deportivo en el municipio. INDE
- Paris F. La planificación estratégica en las organizaciones deportivas. Paido Tribo.
- Galera A y LLusa JM. Gestión del material y mantenimiento de las instalaciones deportivas. Instituto Andaluz del Deporte.
- AAVV. Manual básico de instalaciones deportivas. Gobierno de Navarra.

Otros Recursos de Aprendizaje Recomendados

- Dirección de Deportes Diputación Foral de Álava https://web.araba.eus/es/deporte
- IUSPORT https://iusport.com
- COLEF https://www.consejo-colef.es
- Federación Española de Municipios y Provincias https://femp.femp.es
- Asociación Española de Empresas del deporte https://aeesdap.es